

JUAN A. LACOMBA ABELLAN

Alejandro Guichot y El Ideal Andaluz

En el proceso histórico del pueblo andaluz en pos de sus señas de identidad, una etapa decisiva es la segunda década del siglo XX. En estos años se dan hechos fundamentales: baste recordar el Congreso Georgista de Ronda, de 1913; el Congreso Andaluz de Ronda, de 1918; la Asamblea andalucista de Córdoba, de 1919. Son hitos de una profunda confrontación sobre que ha sido, que es y que debe ser Andalucía (1). Pues bien, una pieza importante en esta tarea de recobramiento de Andalucía, y una de sus cuestiones iniciadoras, fue el debate sobre *el ideal andaluz*.

La cuestión del *ideal andaluz*, que irrumpía entre 1913 y 1915, presentaba, básicamente, una triple dimensión. Por una parte, *era una reflexión sobre el ser y la esencia del pueblo andaluz en la historia*; un intento de desvelar el enigma que permitiera conocer el origen, ser y existir de los andaluces; como, en una palabra, se había construido la realidad histórica de Andalucía. Por otra parte, *era una faceta lógica del alboreante regionalismo andaluz*; a través de esta indagación sobre la fenomenología histórica de Andalucía, se buscaba conectar con unas raíces lejanas que fundamentaran su existencia, y trazar unos objetivos de cara al futuro. Una última dimensión era *la regeneracionista*, muy coherente con el momento en que el tema aparecía; las inquietudes regionalistas andaluzas, como en buena parte las de los otros re-

(1) Sobre estos acontecimientos, pueden verse mis trabajos: "Andalucía, trayectoria de un regionalismo", *Estudio preliminar* al libro de Blas Infante, *El Ideal Andaluz*, Redd. Madrid. Tucur. 1976 (la primera edición de este libro fue en Sevilla. 1975); "Pequeña burguesía y revolución regional: el despliegue del regionalismo andaluz" en *Revista de Estudios Regionales*, Málaga, n.º 1, enero-junio de 1978, pp. 65-86.

gionalismos españoles, ofrecían una gran carga regeneracionista, ya que se trataba de conseguir la "regeneración de Andalucía", como forma y camino de alcanzar la "regeneración española".

A.— EL DEBATE SOBRE EL IDEAL ANDALUZ.

El debate sobre *el ideal* surge en el marco del Ateneo de Sevilla, gran ágora cultural, según N. Salas, en la Andalucía de comienzos del siglo XX; igualmente, foco originario del resurgente regionalismo andaluz (2). Si el Ateneo es la plataforma de discusión, la Revista *Bética* será el vehículo de expresión de algunas aportaciones. Además ella marcó el camino para su consecución mediante la difusión del arte y su intento de hallar la quintaesencia del andalucismo. Como escribe Cortines Torres, "consciente de la íntima fusión del "ideal" y "renacimiento", se declaró a sí misma como el principio de un renacimiento andaluz" (3).

En la exposición sobre *el ideal andaluz* —y, a la vez, *Andalucía como un ideal*, que ambas concepciones se entrelazan—, se destacan las aportaciones de tres hombres: José María Izquierdo, Alejandro Guichot y Blas Infante. Arranca el tema en la primavera de 1913, con J. M.^a Izquierdo; de inmediato —invierno de 1913—, entra en liza A. Guichot; culmina esta polémica intelectual en Blas Infante, en 1914, con un *Informe* al Ateneo de Sevilla, que publicara en 1915, con el título de *Ideal Andaluz* (4).

* * *

José María Izquierdo ofrece una concepción barroca y esteticista, de claras resonancias postrománticas, centrada en parte en la idealiza-

(2) Salas, N., *Sevilla, crónicas del siglo XX*. Sevilla. Universidad. 1974. El debate sobre *el ideal andaluz*, y las diferentes posiciones, lo he analizado, más por extenso, en mi trabajo "*Andalucía como un ideal: la teoría del ideal andaluz*". Lección inaugural del Curso 1980-81. I.N.B. "Ntra. Sra. de la Victoria". Málaga. 1980.

(3) Cortines Torres, J., *Índice bibliográfico de "Bética, Revista Ilustrada" (Sevilla. 1913-1917)*. Sevilla. Excma. Diputación. 1971; cit. en pág. 23.

(4) Las obras que recogen las diversas posiciones y enfoques son: J. M.^a Izquierdo, "Del ideal andaluz", en su libro *Divagando por la ciudad de la gracia*. Sevilla. Imp. de J. L. Arévalo. 1914 (hay una Reed. en Sevilla. Universidad. 1978), pp. 380-384 y, en general, todo el libro; A. Guichot, "Acercas del ideal andaluz", en *Bética*, n.º 1 y 2. Sevilla, 20 de noviembre y 5 de diciembre de 1913 (son los trabajos que aquí se reeditan); B. Infante, *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento en Andalucía*. Sevilla. Imp. de J. L. Arévalo. 1915 (hay un Reed. en Madrid. Tucur. 1976, aunque sin incluir la última parte).

ción de Sevilla como "la ciudad de la gracia" (5). El arranque del tema se produce en abril de 1913, y tiene como motivo la discusión, en el Ateneo de Madrid, de la *Memoria* de Rivera Pastor, *Orientaciones políticas*. Este debate movió a Izquierdo a reflexionar, primero, sobre la necesidad de dotar a Andalucía de un *ideal* y, en especial, sobre los fundamentos y peculiaridades del *ideal andaluz*.

Para Izquierdo, *el ideal andaluz* es "un ideal humanista y humano, frente a los ideales paganos y ascéticos". Varios son los componentes esenciales de ese *ideal*. Por un lado, *un espíritu aristocrático y culto que viene de la historia*; por otro lado, *una concepción clásica del ocio*, que entiende el "ocio andaluz" como un recuerdo del "ocio griego", del ocio positivo y creador; en tercer lugar, *un gozoso reencuentro con la naturaleza*; por último, *la infusa sabiduría del ensueño andaluz*, ensueño que fue "libre, laborioso, liberal".

Estas son las raíces nutricias de las que nace el *ideal andaluz*. ¿Cómo debe proyectarse sobre el futuro? ¿Cuál ha de ser la actitud del pueblo andaluz? En esta tesitura, Izquierdo, como Blas Infante, por formación e ideas, se muestran como hombres de la "generación de 1914"; aceptan, como los miembros de este grupo, la necesidad de regeneración española; sin embargo, divergen de ellos por su rechazo de Europa. J. M.º Izquierdo aborda la cuestión de "europeizar España"; pero lo hace para rebatirla y adoptar una posición radicalmente contraria.

Izquierdo pide el rechazo de la "orientación hacia el Norte", hacia Europa. En su lugar, señala que el destino debe tener tres horizontes: el Oriente clásico, el Mediterráneo, raíz de la cultura y del espíritu; el Occidente hermano de las repúblicas hispano-americanas; el Sur, el África, que "nos brindó un testamento que hemos dejado incumplido".

* * *

Por su parte, A. Guichot presentará unos planteamientos historicistas — en ellos nos extenderemos mas adelante —, como reflexiones al hilo del análisis histórico, indagando en el pasado los elementos caracterizadores del *ideal andaluz*, el ser del *ideal andaluz*. Al tiempo, se enumeran algunas bases, exteriores e interiores a Andalucía, sobre las que ésta podrá construir, de cara al futuro, *el ideal*. Sin embargo, el pe-

(5) Para todo lo referente al *ideal andaluz* en J. M.º Izquierdo, seguimos su libro ya citado.

so de la historia —del pasado— será decisivo en la articulación de un modelo con el que tratar de configurar *el ideal andaluz*.

* * *

Por último, Blas Infante aborda también el tema en su perspectiva histórica, alzando desde esta una visión filosófica fundamentalista de clara influencia krausista (6). Su *Memoria* presentada a la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo sevillano, leída el 23 de marzo de 1914 (7), venía a ser "el libro iniciador del ideal andaluz", pedido por A. Guichot (8); el trabajo era, en verdad, una profunda reflexión y exposición de la historia y la realidad socioeconómica de Andalucía.

Básicamente, el libro aborda tres aspectos. En principio, expone su *teoría sobre el ideal*, que es una meditación filosófica, de resonancias krausistas, como se dijo, sobre el Ser, la Vida y el Universo". La Vida pues —escribe Blas Infante—, tiene un ideal absoluto: la Eternidad; y un ideal próximo: la relativa perfección; y una base de inmediata defensa: la *conservación* de la perfección y vida ganada" (9).

Se interesa luego por *el ideal de España y de las regiones*. El *ideal de España* está "en arribar al pugilato mantenido entre las naciones, con fuerzas bastantes para sellar con su triunfo la realización del Ideal Humano". Las fuerzas a que se refiere son "la Cultura Moral y Física" y "la Civilización"; "únicamente en este sentido puede admitirse que es preciso europeizar a España: en que hay que elevar su nivel de cultura, su nivel de civilización, a la altura de las primeras naciones del mundo" (10). Y concluye: "España, para realizar su ideal próximo, ha de procurar encontrar la fuerza necesaria en el fortalecimiento de las regiones" (11).

Entra así, como pieza insoslayable del ideal español, *el ideal de las regiones*, porque "el alma española no es otra cosa que el resultado de la convergencia, en la suma, de las energías regionales". En este planteamiento, cada región debe realizar y tratar de implantar su ideal; este

(6) Para lo referente al *ideal andaluz* en Blas Infante, seguimos su libro, pero citando por la reedición de Madrid.

(7) Esta *Memoria*, mas el conjunto de artículos periodísticos reunidos bajo el título de "Acerca del Regionalismo Andaluz", forman su libro *Ideal Andaluz* (1915); en la Reedición de Madrid (1976), no se han incluido los artículos periodísticos.

(8) Guichot, A., "Acerca del ideal andaluz", *Bética*, n.º 2, Sevilla, 5 de diciembre de 1913.

(9) Infante, B., *El Ideal Andaluz...*, pág. 42.

(10) Infante, B., *Op. Cit.*, pp. 48-50.

(11) Infante, B., *Op. Cit.*, pág. 52.

es el camino de las regiones para elevar el nivel del progreso español; por tanto, las regiones "no han de esperar a ser redimidas por la nación; sino que, al contrario, por ellas ha de ascender la fuerza inicial por cuya virtud se redimirá la patria". Así, el renacimiento regional —la *regeneración de las regiones*— llevará a la salvación de España; "a las regiones se presenta, inmediatamente, como fin, al cual deben ordenar sus energías, el fortalecimiento nacional" y "la región más española, será la que ponga más alto el nombre de España; la que más eleve el nivel de grandeza de la patria común" (12).

Por último, todo este desarrollo desemboca en la formulación del *ideal de Andalucía*, porque "Andalucía existe; y es capaz de realizar ese ideal, imponiendo el matiz de su genio en el triunfo del Progreso español". Por eso, Andalucía, como región española, debe "engrandecerse por la virtud de su ideal privativo". Para ello, es necesario "purificar los estigmas" que pesan sobre ella y fortalecer "el espíritu" y "la conciencia colectivo-regional", lo que se conseguirá "enseñando al pueblo andaluz su Historia, mostrándole sus ideales, propagando las especiales obras de su genio, despertando en la conciencia de sus elementos todos, el sentimiento de la solidaridad y de la dignidad de la región. Y, además, hay que despertar la conciencia colectiva regional, con fines de afirmación política y de reivindicaciones de libertad administrativa, haciendo ver a este pueblo la necesidad, si ha de dirigir el progreso de la nación, de llegar a regir su propia vida y progreso" (13).

Junto a ello, hay que fortalecer igualmente "el espíritu y la conciencia colectivo-municipales" y hay que rehacer las estructuras agrarias y crear las condiciones que permitan "redimir al jornalero andaluz para la vida colectiva". Y es así por la deficiente estructura socioeconómica de Andalucía, en donde perdura el agobiante problema de la tierra y no hay clase media campesina; en estas circunstancias, el pueblo andaluz no es capaz de ser libre. Concluye finalmente toda su minuciosa exposición, en la que bosqueja algunas medidas para superar las difíciles condiciones de Andalucía, señalando "el mas inmediato y central de los ideales próximos": "La tierra andaluza para el jornalero andaluz" (14).

(12) Infante, B., *Op. Cit.*, pp. 52-59. La posición antiseparatista no puede ser más clara; a ella además, hace referencia expresa. B. Infante en las páginas de este apartado.

(13) Infante, B., *Op. Cit.*, pp. 105-115; cit. en pág. 114.

(14) Infante, B., *Op. Cit.*, pp. 115-199; se trata, en estas páginas, de un detallado análisis social y económico de la realidad andaluza, subrayando sus graves problemas y apuntando posibles caminos de solución. En páginas anteriores (61-104), se hace una sintética interpretación del ser y la historia de Andalucía. La influencia de todas las ideas defendidas en estas páginas es evidente en algunos estudiosos e intérpretes de la realidad histórica de Andalucía; el caso mas importante es: J. Acosta Sánchez, *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo*. Barcelona. Anagrama. 1978.

Si este es el programa para alcanzar el *ideal andaluz*, Blas Infante se ocupa, por último, "de los que han de dirigir a Andalucía por el camino espinoso que hasta él conduce". Pide, en principio, "la unión" y el "sacrificio de todos los andaluces de buena voluntad"; además, "se necesita de una vehemente organización de gran ecuanimidad, que extienda su representación por los mas ínfimos lugares". Hay que "defender los intereses de cada municipio "para que, desde este sentido comunitario, surja "la solidaridad". Andalucía requiere a todos sus hombres". Creed que Andalucía puede redimirse, que se redimirá, aunque levantarla de su postración sea obra de Titánes. Quien no tenga fe, puede adquirirla con solo pensar en su necesidad absoluta. Ella resume el número y la fuerza. Es la piqueta irresistible que abre el camino del ideal" (15).

* * *

Estas son, pues, en síntesis, las posiciones que en conjunto delinean y configuran *la teoría del ideal andaluz*, soporte necesario para la puesta en marcha de un proyecto regionalista —cuestión a la que va íntimamente unida—, con el que levantar Andalucía. Desde ellas quedan enmarcadas, y mas inteligibles, las propuestas de A. Guichot que, a continuación, veremos. El objetivo final lo resume Blas Infante en las palabras con las que abre su *Memoria* al Ateneo de Sevilla: "Este es el problema: Andalucía necesita una dirección espiritual, una orientación política, un remedio económico, un plan de cultura y una fuerza que apostole y salve" (16).

B. — EL IDEAL ANDALUZ EN ALEJANDRO GUICHOT.

Nació A. Guichot en Sevilla, en 1859. Muy joven, se licenció en Filosofía y Letras, e inició una intensa actividad cultural. Fue uno de los cofundadores del Ateneo sevillano y en 1897 intentó, bien que fallidamente, la creación de una Universidad Popular. Escritor de amplio espectro y múltiples publicaciones, se interesó especialmente por temas andaluces y, de manera particular, por su folklore, así como por las tradiciones y costumbres populares sevillanas. Desde esta perspectiva, se le puede considerar como uno de los precursores de la antropología andaluza. Hijo del historiador J. Guichot, autor de la todavía única *Historia General de Andalucía* (Sevilla, 1870), obra de resonancias románticas y fuertemente impregnada de nacionalismo, su vocación

(15) Infante, B., *Op. Cit.*, pp. 201-205; cit. en pág. 205.

(16) Infante, B., *Op. Cit.*, pág. 39. Cuan actuales nos parecen hoy estas palabras.

histórico-antropológica parece venirle de familia; la influencia del padre es patente en su concepción del pasado andaluz (17).

Las preocupaciones de fondo de A. Guichot, al plantear la cuestión del *ideal andaluz*, son prácticamente las mismas que embargaban a J. M. Izquierdo y a Blas Infante: definir el sentido del *ideal*; revisar la historia de Andalucía buscando la realización en el pasado de ese *ideal*; necesidad de fijar un *ideal* de cara al futuro, para ayudar a la recuperación de Andalucía. Por todo ello, la exposición de A. Guichot aborda, en puridad, cuatro niveles: 1) que sentido tiene el *ideal* y, en concreto, el *ideal andaluz*; 2) una reflexión sobre la cristalización del *ideal*, y su desmoronamiento final, a lo largo de la historia de Andalucía; 3) cual es la situación andaluza a principios del siglo XX; 4) la necesidad de articular un *nuevo ideal* y sobre que factores se puede partir para conseguirlo. Estos son los aspectos que expondremos.

1. — La caracterización del ideal.

Con respecto a la caracterización del *ideal*, lo presenta con una densa carga filosófica, en la que se combinan *perpetuación* y *cambio* (*reforma* y *renovación*) y se señalan dos posiciones: *teoría* y *praxis*; además, aparece influido por unas *circunstancias* que lo modelan y condicionan: el *medio natural*, el *espacio físico*, el *ambiente social* y el *sujeto étnico*". Todo ideal — escribe — es un pensamiento elevado y bien sentido que tiende a dos resultados principales: a la mejora de los caracteres que deben ser perpetuados (*reforma*), y al modelo de los nuevos que deban ser introducidos (*renovación*). Cuando se reúnen *la reforma* y *la renovación*, el ideal es *completo* (...). En tanto no llega el proceso de realización, el ideal es meramente *filosófico*; cuando, interviniendo la voluntad, se va realizando, el ideal resulta sucesivamente *histórico*" (18).

Con relación al pueblo andaluz, "ese ideal tiene que ser sentido y moldeado por los *Andaluces* y desenvuelto en el territorio de *Andalucía*". Base del ideal andaluz será "el *carácter* andaluz" que hemos de hallar expresado y manifestado en la historia.

(17) Participó en la puesta en marcha de obras sociales, como por ejemplo una Cooperativa obrera de consumo; fue también concejal; y se ocupó de recoger y estudiar algunos escritos de su padre, de ahí la publicación de la *Colección completa de las obras literarias y gráficas de don Joaquín Guichot y Parodi*. (3 vol. Sevilla. 1911-1913).

(18) Todas las citas están tomadas de su trabajo "Acerca del ideal andaluz", ya citado, ensayo que aquí reeditamos. Con esta aclaración evito el citar de nuevo.

2. — El ideal en el proceso histórico andaluz.

Para Guichot, el desenvolvimiento, plenitud y crisis del *ideal andaluz* en la historia se dio *en la época árabe*. Se comenzó a formar en el siglo VIII; "se fue haciendo histórico con las sustancias de raza, de lengua, de religión, de costumbres, de ideas, de leyes, de gobierno"; con el tiempo, "se arraigó con los elementos de *territorio* y de *naturaleza*, que fueron considerados como propios por los musulmanes andaluces". Así se desarrolló y alcanzó su apogeo.

En el siglo XI se inició el debilitamiento y la crisis; la ruptura en taifas, las contiendas internas de los musulmanes, la lucha contra los cristianos y la penetración de Almoravides, Almohades y Benimerines, fueron las principales causas de su progresivo deterioro". Con intensidad afectiva, pero con menores medios políticos de sostenimiento, *renació* el ideal andaluz en su último refugio, en el reino de Granada, donde alentó durante los siglos XIII, XIV y XV".

El *ideal árabe-andaluz*, además de todo lo anterior, tuvo contra él varios factores: el no ser sentido por mozárabes, ni maulas; el no ser sostenido por mudéjares, ni conversos; el ser indiferente a los muladies. Si contó con la ayuda de los judíos, tropezó, a la postre, con el enfrentamiento de los cristianos, con lo que la conquista cristiana vino a significar, al fin, la desaparición total del *ideal* de la época árabe.

"En el pueblo andaluz moderno, desde el comienzo del XVI hasta el presente (...), *no hubo* ideal andaluz". Sólo como hechos que pueden tener viso "de relación con el sustentamiento de algún ideal", Guichot señala "la tentativa del Duque de Medina Sidonia en 1641, para proclamarse rey independiente de Andalucía" y "el desordenado período cantonal de 1873". Queda claro que identifica *ideal andaluz* con *conciencia de pueblo* y actuación histórica en busca de su afirmación como tal (19).

En conclusión: "*Hubo ideal* potente de vida total árabe-andaluza, que terminó en el siglo XV, y su rescoldo oculto desapareció en el siglo

(19) Estas ideas de Guichot están en la base de todas las interpretaciones históricas *nacionalistas andaluzas* del pasado de Andalucía, que arrancan básicamente de J. Guichot y llegan hasta Blas Infante, que las extiende y divulga. Todo parece indicar que estos planteamientos están en proceso de revisión, desde hace unos años, por parte de los medievalistas. Es interesante recoger unas recientes palabras de A. Gala: "Los árabes españoles —escribe— fueron más refinados y sútiles que los otros, precisamente por lo que tuvieron de andaluces y heterodoxos. Los almoravides y los almohades actuaron como los martillos ortodoxos —destructivos, igualadores y temibles— de siempre". (Raza y razón", de la serie *Charlas con Troylo*, en *El País Semanal*, domingo 3 de agosto de 1980).

XVII. Posterior a dicho ideal y simultáneo en sus últimos siglos, hubo ideal cristiano de conquista de suelo andaluz, que terminó con su objeto en el XV. Después *no ha habido* manifestación alguna de ideal andaluz, exceptuando la indicada político-administrativa de 1873''.

3.— El ideal a principios del siglo XX.

A principios del siglo XX, A. Guichot piensa que no existe *ideal* en el pueblo andaluz, aunque hay elementos que podrían ser la base para la formación de dicho *ideal*. Como *resultado de la herencia histórica* existen, fuera y dentro de Andalucía, factores que pueden sustentar este empeño. *Fuera de Andalucía* Guichot señala tres factores, entre los que uno es ''exclusivamente de espíritu andaluz'' (los otros dos son referibles a toda España): se trata de la persistencia ''del finado ideal *árabe-andaluz* entre los pocos moros instruidos y árabes letrados'', lo que se manifiesta en la *nostalgia* ante los recuerdos del imperio andaluz y la *emoción* con que los viajeros musulmanes contemplan los monumentos arabigo-andaluces (Mezquita, Alhambra...).

Dentro de Andalucía hay también tres factores, ''productos directos del carácter andaluz y bases para el ideal'': 1) *factores psicológicos*, que se encuentran ''en el pintoresco y activo escenario de la *vida común*''; ''queda implícita pero categóricamente entendido —concluye— que en el mundo de estos factores psicológicos esta por construir actualmente el ideal andaluz''; 2) *factores artísticos*, que aparecen en las bellas artes andaluzas; 3) *factores ideológicos*, cuyo conocimiento importa'' para la formación de juicios acerca del ideal andaluz''.

Al lado de estos *factores externos e internos*, que pueden ser las bases para la formación de un *ideal andaluz*, se dan *fenómenos de oposición*, cuyas manifestaciones típicas son los enfrentamientos entre ciudades y la persistencia de lo que podríamos llamar ''provincianismos'' (20). Todo ello origina que, en esos años iniciales del siglo XX, no se encuentre un ''ideal andaluz formado, *común*, comprensivo, sintético, para toda Andalucía y para todos los andaluces, la unidad interiormente varía, la *resultante* general e íntegra, nutriéndose de los dis-

(20) Esta cuestión de los ''provincianismos andaluces'' y su prolongación en el tiempo, la he esbozado en un trabajo''. La II República española y las autonomías. El caso andaluz'', en *Revista de Estudios Regionales*, Extraord., vol. II, 1980, pp. 71-99; he analizado su presencia y efectos políticos en un momento histórico concreto en mi estudio ''Las provincias andaluzas y la autonomía en la II República: 1931-1933'', en *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz* (en prensa).

tintos elementos parciales''. De aquí, la urgente necesidad de poner en marcha la tarea de construir *un ideal*.

4.— La necesidad de construir un nuevo ideal.

Afirma Guichot que hay que formar *un nuevo ideal andaluz*: ''en tanto un pueblo vive — escribe — es posible la formación de sus ideales de reforma y de renovación, con los elementos básicos con que cuente y con los que cree, en la doble acción dinámica de lo existente histórico y de lo concebido futuro''. ¿En qué consistirá este *ideal*? Hay que partir — como Guichot ya señaló al comienzo de su ensayo — del *carácter andaluz*, al que añadir ''los factores y elementos que conocemos y los que concibamos para comenzarlos nosotros''.

Entre los *elementos existentes y reales*, apunta el conjunto que caracteriza *la unidad interna de un pueblo*; y subraya especialmente, como ''si en la étnica no hay raza andaluza, hay pueblo condicionado por suelo natural y por medio histórico, que es sujeto del ideal''; además, ''uniéndose la tradición histórica sostenida, la verosimilitud de comunidad de esfuerzos sin rivalidades y la posibilidad de concurrencia de aspiraciones altruistas, están los jugos existentes del ideal andaluz''.

Entre los *elementos nuevos y posibles*, indica como esta emergiendo la necesidad de un *ideal andaluz*; y todo, a partir de unos factores y en busca de unos objetivos finales; un conjunto, en síntesis, que podría denominarse ''el *civismo* andaluz, que con gérmenes históricos palpita a veces en el silencio de las ansiedades colectivas sin concertar y es distinguido por la mirada de los pensadores andaluces''.

En resumen, A. Guichot bosqueja un proyecto de cara al futuro para la concreción y difusión de un *ideal*, que consta de los siguientes presupuestos: 1) mostrar como hay gérmenes de *ideales andaluces* ''en el modo de ser y en la producción propia, así como en la existencia social de Andalucía''; 2) indicar como se puede formar el *ideal andaluz* a partir de los caracteres propios internos y permanentes del pueblo; 3) señalar como para poner en marcha el *ideal* es precisa una *aristocracia* (una *élite* dirigente), que encarne el *ideal* y active la reforma, que se reúna, debata y propague este *ideal* por toda Andalucía; 4) por último, todo debe culminar en tres hechos: un ''libro iniciador del ideal andaluz''; un ''congreso regional'' que reúna ''en acto solidario'' a ''los

representantes andaluces''; un ''programa ejecutivo'' que ''irradie el ideal'' por todos los rincones de la región.

* * *

Estas propuestas son de 1913. En los años siguientes quedarán cumplimentadas: se publicará el *libro iniciador* (Blas Infante, *Ideal Andaluz*. 1915); se reunirá el *congreso regional* (Ronda, 1918); se formularán *programas* de actuación política y económica (Sevilla, 1916; Córdoba, 1919). En conjunto, todas estas cuestiones constituirán las estructuras fundamentales sobre las que se articulará y discurrirá el regionalismo andaluz.

G. — A MODO DE CONCLUSIONES.

Parece claro que A. Guichot entiende el ideal *como el momento de plenitud de vida de un pueblo*; de aquí su argumentación de un ideal en la época árabe y su quiebra y desmoronamiento posterior. A ello une *una concepción culturalista*, en el sentido antropológico del término (y la antropología fue un campo muy trabajado por el quehacer intelectual de A. Guichot), pues considera que *las maneras de ser y de vivir*, condicionadas por la historia y por el medio, son los fundamentos básicos en la configuración de un *ideal*.

Igualmente, tiene *un planteamiento historicista del ideal andaluz* ya que en la historia busca, junto a los elementos que configuran la personalidad esencial de Andalucía, los caracteres a partir de los cuales — y con la adición de otros *nuevos* — poder sustentar *el ideal*. Por ello, con raíces en el pasado, pero con perspectivas de futuro, señala *la necesidad de construir un ideal*, forjado por una ''aristocracia'', debatido por los andaluces y difundido y desparramado por toda la amplia geografía andaluza.

El objetivo final es devolver al pueblo andaluz su conciencia y su orgullo de serlo. Para ello, hay que alcanzar una meta — la regeneración de Andalucía —, pero también hay que recobrar una historia singular, una historia que habla de una Andalucía en donde ''el hombre fue antaño casi un dios, desmemoriado y disponible, hijo del gozo y la aventu-

ra, libre de anclar o de levar sus anclas, y donde ser mendigo o ser rey era solo un matiz ante la magnificencia incomparable de ser hombre andaluz'' (21).

Juan Antonio Lacomba

(21) Gala, A., ''Declaración de amor'', de la serie *Charlas con Troylo*, en *El País Semanal*, 13 de julio de 1980.

E. GUICHOT

«Acerca del ideal Andaluz»*

I

Se me ocurre preguntarme primeramente: ¿qué entenderemos por ideal andaluz?

De dos términos consta la denominación: primero, *ideal*; segundo, *andaluz*.

Generalmente, todo ideal es un pensamiento elevado y bien sentido que tiende a dos resultados principales: a la mejora de los caracteres que deban ser perpetuados, (*reforma*), y al modelo de los nuevos que deban ser introducidos, (*renovación*). Cuando se reúnen la reforma y la renovación, el ideal es *completo*. Pienso, además, que cualquiera que sea su posición entre los linderos extremos, opuestos, de la *práctica* y de *utopía*, con más o menos relaciones de *presente*, o más o menos tendencias de *futuro*, siempre el ideal es una luminosa y atrayente dirección *intelecto-afectiva* de perfección. En tanto no llega al proceso de realización, el ideal es meramente *filosófico*; cuando, interviniendo la voluntad, se va realizando, el ideal resulta sucesivamente *histórico*. Finalmente, como compendio de aspiraciones y guía de actividades que desean conseguir productos de la *dinámica social*, el ideal de un pueblo es susceptible de las influencias del medio ambiente *natural*, del territorio habitado, del suelo y el clima y la naturaleza toda, del *espacio*, que en conjunto es una unidad común y fija; y más directamente el ideal experimenta las acciones básicas del medio ambiente *social*, o sea del complejo político,

(*) Este artículo fue publicado por primera vez en la Revista Bética, en Noviembre 1913, en los números 1 y 2.

gobierno, leyes, historia, que es el *tiempo*, la unidad externa y variable, y del complejo étnico, raza, idioma, costumbres, artes, ciencias, el *sujeto* íntimo, la unidad interna y permanente.

El segundo término de la denominación es más concreto y más sencillo; determina claramente al sujeto *creador*: el pueblo andaluz. Relacionándolo con los elementos de juicio acerca del medio que acabo de enumerar, resulta axiomática la deducción de que ese ideal tiene que ser sentido y moldeado por los *Andaluces* y desenvuelto en el territorio de *Andalucía*, puesto que sin Andaluces ni Andalucía el ideal sería de otros sujetos o de otras regiones, nacional o continental, temporal o humano, de otras especies sustantivas o teleológicas, y no sería ideal andaluz. Base necesaria, pues, del ideal andaluz, y de los ideales andaluces que se conciban o se formen, es el *carácter* andaluz; importando mucho para el estudio, ver *dónde* se halla expresado el carácter, según antecedentes históricos y manifestaciones reales, y *cómo* hemos de confirmarlo, según piden su propia naturaleza y la finalidad que tiene nuestro objeto.

Por tanto, continuando la serie de preguntas que me he hecho para orientarme y fijarme conceptos, aunque resultarán vulgares como míos, formulo ahora la siguiente.

II

¿Ha habido ideal andaluz?

A mi humilde juicio, lo hubo potente *árabe*, de vida total: no de reforma ni de renovación en una vida, sino de *sustitución* de una vida por otra vida distinta a la sustituida, sustitución realizada por otro pueblo. Recordemos lo preciso.

Conquistando suelo y pueblos se comenzó a formar aquel ideal a fines del siglo VIII con la independencia y la completa *autonomía* del emirato omniada occidental; se fue haciendo histórico con las sustancias de raza, de lengua, de religión, de costumbres, de ideas, de leyes, de gobierno, totalmente opuestos a los medios étnicos y políticos vencidos y dominados por los árabes en la Península; y con el transcurso del tiempo se arraigó con los elementos de *territorio* y de *naturaleza*, que fueron considerados como propios por los musulmanes andaluces.

La energía sostenedora del ideal árabe andaluz se *debilitó* mucho con la destrucción del Califato. En el siglo XI se deshizo el imperio en numerosas y rivales taifas; de ellas, aparte de los reinos de Zaragoza, Valencia, Murcia,

Toledo, Badajoz, Algarve y otros, en Andalucía brotaron la república de Córdoba y los reinos de Sevilla y de Almería, como principales; los secundarios de Jaén, de Málaga, de Huelva, y otros ínfimos como el de Algeciras, el de Arcos, el de Niebla, el de Morón, el de Carmona, el de Ecija y el de Ronda.

Además de las contiendas intestinas entre todos los musulmanes y de las guerras contra los reconquistadores cristianos, hubo porfiadas *luchas* de la nobleza árabe de abolengo y la clase letrada por sostener el ideal originario e histórico contra las razas africanas de Almoravides y de Almohades que en los siglos XI y XII invadieron, dominaron y trataron de destruir la vida y la cultura árabe-andaluzas, que también quebrantaron más los Benimerines en el XIII.

Con intensidad afectiva, pero con menores medios políticos de sostenimiento, *renació* el ideal andaluz en su último refugio, en el reino de Granada, donde alentó durante los siglos XIII, XIV y XV, sufriendo las contingencias de las luchas civiles y de la desaparición del reino y su conquista por los españoles.

Es claro que el ideal *árabe-andaluz*, además de haber sido combatido terca-mente por las razas africanas, *moras*, quienes sobre todo persiguieron el fin de dominio fanático-militar de Andalucía musulmana, no fue sentido por los cristianos sometidos al gobierno musulmán, *mozárabes*, ni por los cristianos renegados, *maulas*; no fue sostenido por los musulmanes que se hicieron vasallos de los cristianos, *mudéjares*, ni por los musulmanes que se cristianizaron, *conversos*; y le sería indiferente a la raza que se formó de las uniones mixtas entre cristianos y musulmanes, *muladíes*. A mayor abundamiento, el ideal dicho fue ayudado, por adaptación al medio dominante, por los *judíos*, quienes habitaron en la Península, y particularmente en Andalucía, desde el siglo III hasta el XV inclusive en que fueron expulsados; pero no lo fue por los *cristianos* que perseguían el ideal de conquista, reconquista para la generalidad, conseguida totalmente a fines del siglo XV.

Después de la conquista de Granada, el ideal árabe andaluz decaído, quedó oculto, como aspiración de represalia y de renacimiento, en el corazón de los musulmanes dominados y bautizados a la fuerza, *moriscos*, que vivieron en la sierra granadina en el siglo XVI hasta que fueron destruidos unos y expulsados otros a principios del siglo XVII.

*

* *

En el pueblo cristiano medieval de los siglos XIII, XIV y XV se alimentó el ideal de extensión de la conquista o la reconquista del suelo, del país, sin

otros caracteres y fines de andalucismo, porque los andaluces hispano-visigodos que continuaron casi en totalidad habitando la región bajo el poderío musulmán fueron absorbidos por los andaluces árabes y mauritanos, y porque todas las esferas y unidades sociales que se implantaron después de la reconquista cristiana venían ya hechas y con acción impulsiva desde fuera de Andalucía y de sus pobladores, obedeciendo siempre su constitución al tono general castellano-leonés que iba predominando en la obra de la reunión nacional.

Dicho ideal de conquista de suelo y dominio de instituciones, sentido y llevado a la práctica por los *castellanos* y *leoneses* reconstructores españoles, fue sostenido por *navarros*, *aragoneses* y otros regionales que vinieron como auxiliares a Andalucía, y por *francos*, *ingleses* y otros extranjeros que también se personaron aquí como agregados. Y es claro que ese ideal enemigo de los musulmanes sería sucesivamente auxiliado por *mozárabes* y *mudéjares*, sería aceptado por *muladíes* y *judíos*, y sería evadido por *maulas* y *moriscos*.

En el pueblo andaluz moderno, desde el comienzo del XVI hasta el presente, unidad total nacional, con las alteraciones, extensiones y desmembraciones que registra la historia, *no hubo* ideal andaluz; por lo menos, mi inteligencia no alcanza a ver manifestaciones de algún orden del mismo, propias y directas, ni en la esfera de los hechos, ni en la especulativa de los propios sustentados por los sujetos históricos.

Apurando la reflexión sobre hechos que pudieran presentar a la crítica algún viso de relación con el sustentamiento de algún ideal, solamente hallaremos en la esfera variable y externa del elemento político dos datos sin trascendencia, dos movimientos que no llegaron a los linderos de ideal formado y que fueron *momentáneos* productos de alteradas situaciones generales de la Nación. Uno de ellos, resultado del hondo malestar y del descontento fundado que agitaban al pueblo en el reinado de Felipe IV, fue la tentativa del Duque de Medina Sidonia en 1641 para proclamarse rey independiente de Andalucía, cuando se emancipó Portugal y se sublevó Cataluña, con otros desastres de aquel período del siglo XVII. El otro de los datos aludidos, más importante y de mayores raíces que el anterior, fue el desordenado período cantonal de 1873, en el que, junto al Estado Catalán y al Cantón Murciano, se proclamaron en cantones independientes las ciudades de Málaga, Granada, Cádiz y Jerez, lo intentaron las de Córdoba y Jaén, y se resumió en Sevilla el espíritu del movimiento proclamando «la soberanía económica y administrativa del Cantón Andaluz».

En resumen:

Hubo ideal potente de vida total árabe-andaluza, que terminó en el siglo XV, y su rescoldo oculto desapareció en el siglo XVII.

Posterior a dicho ideal y simultáneo en sus últimos siglos, hubo ideal cristiano de conquista de suelo andaluz, que terminó con su objeto en el XV.

Después *no ha habido* manifestación alguna de ideal andaluz, exceptuando la indicada político-administrativa de 1873.

III

¿Lo hay actualmente?

No lo veo sentido en el pueblo andaluz, ni constituido en la producción de sus escritores e intelectuales, aunque éstos sostienen otros ideales generales y humanos. Pero, no obstante *la falta* de ideal andaluz, fuera y dentro de Andalucía existen datos y *elementos*, cuyo conocimiento, además de curioso para el asunto que tratamos, puede servir para la integración de los juicios que se formen.

*
* *

Como resultado de la herencia histórica existen fuera de Andalucía *tres factores*, de los cuales el que primeramente cito es exclusivamente de espíritu andaluz, y los otros dos son generales y referibles a toda España.

El primero en Marruecos principalmente, con reminiscencia en las tribus de la Arabia y musulmanas del Asia Menor, se refiere a la continuidad tradicional del finado ideal *árabe-andaluz* entre los pocos moros instruídos y árabes letrados, continuidad sostenida por sus escasos poetas y narradores y revelada en dos manifestaciones sentimentales: la de *nostalgia con dulces recuerdos al perdido imperio andaluz* y *con anatemas dirigidos a la Andalucía española*; y la de *emoción* de presencia cuando los viajeros musulmanes contemplan embelesados la Torre almohade y el Alcázar mudéjar de Sevilla, la subyugadora Mezquita árabe de Córdoba, y el Generalife y la Alhambra nazaritas de Granada. De la existencia de este factor nos informan noticias sueltas de la prensa periódica y de observadores curiosos, e ignoro se haya publicado obra dedicada a su estudio; pero podemos adquirir idea *aproximada* de las formas de expresión de dicho factor en la actualidad repasando los materiales anecdóticos y los poéticos que de los siglos medioevales aparecen en la HISTORIA DE LOS MUSULMANES ESPAÑOLES (traducción en 1877), y en las IN-

VESTIGACIONES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ESPAÑA DURANTE LA EDAD MEDIA (traducción en 1878, de Dozy, y en POESÍA Y ARTE DE LOS ÁRABES EN ESPAÑA (traducción en 1867), del Barón de Schack.

Otro factor, notablemente presentado por Pulido en su obra ESPAÑOLES SIN PATRIA Y LA RAZA SEFARDÍ (1905), lo constituyen los *judíos descendientes* de los expulsados de Andalucía como de toda España en el XV, que habitan en varias poblaciones de Marruecos, Argelia, Austria, Rumanía, Servia, Bulgaria, Grecia, Turquía, Palestina y otros lugares de Europa y de América. Estos judíos *conservan* cantos y tradiciones de sus tiempos peninsulares, recordando la patria de origen, y *hablan* todavía jergas castellanas, productos del castellano del XV cuando fueron expulsados, de modificaciones sufridas por el contacto con los pueblos en que viven, y de alteraciones determinadas por la biología de un lenguaje que se expatria y rueda entre otros distintos durante cuatro siglos. Sienten los judíos sefardíes o de origen hispánico, como se deduce de los testimonios de sus notables intelectuales y sus distinguidos ciudadanos del mundo culto, sienten la veneración ancestral *de la tierra* y de sus glorias posteriores al éxodo hebreo-asiático, sienten afecto religioso al sepulcro de sus abuelos españoles, a cuyo lugar algunos de esos núcleos dispersos volverían gustosos para habitar el suelo y renovar su tradición histórica.

El tercer factor de los que aludimos, según se puede deducir de la doctrina y de la documentación contenidas en los libros de Altamira, ESPAÑA EN AMÉRICA (1908) y VIAJE A AMÉRICA (1911), y de las manifestaciones abundantes en los últimos años de la literatura, la prensa, la acción político-social y la verificación de muchos actos culturales y diplomáticos de los pueblos hispano-americanos, ese factor tercero, digo, que enaltece el ideal de *idioma nacional*, y contiene, juntamente con el sentimiento de *afecto*, el tributo a la *justicia* para la madre común, se *informa* en Méjico, y de la América Central en Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, San Salvador, Santo Domingo, y de la América del Sur, en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; y se extiende también en Oceanía a las persistencias del finado imperio colonial en islas de las Filipinas y en otras de las Carolinas y las Marianas.

Si deseáramos ocuparnos también de los pueblos y razas que tengan individuos en Andalucía o en relación con los andaluces, del cuadro general na-

cional que pudiéramos formar (1) deduciríamos que eran diversos regionales españoles, hebreos y gitanos nacidos y establecidos, extranjeros de varias naciones domiciliados y cruzados, y naturales de las posesiones africanas.

*
* *

En Andalucía y en su pueblo hallamos *factores psicológicos y artísticos* tan importantes cuanto que son productos directos del carácter andaluz y bases para el ideal. De esos factores algunos escapan a la función de la llamada conciencia colectiva de las masas, conservándose tradicionalmente unos y no comprendiéndose otros por la muchedumbre, quedando solamente para los cerebros de los pensadores; pero, todos ellos son susceptibles de crecimiento y de acción intensiva sobre otros, y así constituyen materia a *discernir* entre lo que se deba retirar y lo que pueda servir de elemento de integración de ideales.

Los *factores psicológicos* los encontramos en el pintoresco y activo escenario de la *vida común* con sus herencias demóticas o folklóricas y sociales, en los sentimientos e ideas, en los usos y las costumbres, las ceremonias y las fiestas, los ritos y las creencias, las tradiciones y los mitos, las leyendas y los cantos, las locuciones y los modismos; inmensa labor acumulada por las generaciones anteriores, que se manifiestan en la vida privada y en la pública, en la intimidad del hogar y en los espectáculos colectivos. Pero estos factores son vividos y transferidos por la masa popular *sin darse cuenta* de su origen ni de su finalidad, hasta en vida irreflexiva y en trasmisión mecánica, ajeno cada

(1) El cuadro nacional sería aproximadamente éste:

REGIONALES	}	<p><i>Peninsulares:</i> Gallegos, Asturianos, Vascuences, Navarros, Aragoneses, Catalanes, Castellanos, Extremeños, Andaluces, Valencianos, Murcianos.</p> <p><i>Insulares:</i> Baleáricos, Canarias.</p>
CONVIVIENTES	}	<p><i>Restos descendientes de razas medioevales:</i> Los Vaqueros de las sierras de Tineo y Pravia, los Maragatos de Astorga, los Cagotes de los Pirineos Navarros, los Chuetas de las Baleares, Los Mestizos de los Guanches de Canarias.</p> <p><i>Grupo singular de interés antropológico:</i> Los Enanos del Valle de Ribas, en Gerona.</p> <p><i>Razas sin nacionalidad ni Estado político:</i> Hebreos Gitanos.</p> <p><i>Extranjeros naturales de Estados políticos:</i> Domiciliados y cruzados, procedentes de las diversas naciones y estados.</p>
RELACIONADOS	}	<p><i>En las regiones:</i> Nómadas Zingaros, Colonias extranjeras.</p> <p><i>En las posesiones Norte Africa:</i> Rifeños, Berberiscos.</p> <p><i>En las posesiones golfo de Guinea:</i> Guineos, Bubis, etc.</p>

individuo de las relaciones y la solidaridad que tienen su saber, su sentir y su querer con los de los demás con quienes convive. Para que el pueblo se dé cuenta razonada de esta inmensa fuente de su vida, es necesario que los eruditos y los filósofos le presenten hecha y bien marcada la labor *de construcción y de crítica* de tan numerosos y variados materiales, como en el orden de su recolección se ve en la BIBLIOTECA DE LAS TRADICIONES POPULARES ESPAÑOLAS (1884 y 1886), de varios autores, y en el orden de construcción, que puede servir de modelo, vemos en la obra *El pueblo portugués en sus costumbres, creencias y tradiciones* (1885), de Braga. Con la nueva consignación de éste hecho que hemos reflexionado queda implícita pero categóricamente entendido que en el mundo de estos factores psicológicos está por construir actualmente el ideal andaluz, porque *carece* el pueblo, en la realización del dicho mundo, de *comuni6n reflexiva* que abarque las diferentes y variadas comarcas de Andalucía.

Lejos de acci6n com6n psicol6gica convenientemente dirigida, he podido comprobar la existencia de un *espíritu de oposici6n* entre los pueblos de las distintas comarcas, hasta con caracteres de persistencia. Muéstrase en la tendencia a la rivalidad entre los hombres, y en la no menos general inclinaci6n a la sátira y a la maledicencia, en estos *dictados* t6picos o de lugares y étnicos o de pobladores que unos a otros se dedican en pocos casos de alabanza y en muchos de burla o de vituperio, que en rimillos vulgares se transmiten y abundan en todas las regiones; varios de estos productos tradicionales de la íntima psicología popular expusieron Romero Espinosa, Costa y Machado en EL FOLK-LORE ANDALUZ (1882) y en EL FOLK-LORE FREXUENSE (1883). Todavía más; pues en los casos de las *referencias* y las *alusiones* entre las clases populares de las diversas comarcas o provincias, ya son juicios despectivos o ya son conceptos de separaci6n, los que revelan tanto la existencia de enemistad de unos para otros, como la falta de ideal com6n para todos. Ejemplos: entre los sevillanos y los gaditanos se marca alejamiento, que estimo obedece a la consecuencia de la rivalidad que se estableció entre ambos pueblos con motivo de la traslaci6n de la Casa de Contrataci6n de Indias y del Consulado marítimo de Sevilla a Cádiz en 1717, asunto que tuvo en lucha enconada a los Ayuntamientos y Comercios de ambas plazas durante treinta años; los cordobeses se resisten a reconocer méritos en los sevillanos y no les tienen afecto, observándose marcada enemistad entre unos y otros, quizá vestigio de la antigua rivalidad de los taifas musulmanes, y positivamente resultado de la moderna oposici6n engendrada por la afici6n al toreo en las dos ciudades madres de toreros; los malagueños se sienten solamente malagueños; los granadinos se quejan del olvido de todos, y de los almerienses no se acuerdan los demás andaluces, no obstante haber sido Almería el emporio del comercio del reino granadino hasta fines del siglo XV.

Factores artísticos los hallamos en producciones de géneros literarios poéticos, como la lírica, el teatro, la novela, y de otras bellas artes, como la

pintura, la música, la arquitectura. Mas, la *lirica* que hoy se produce en Andalucía con abundancia y mérito, principalmente se refiere a ideales psicológicos humanos y a cantar las perspectivas naturales andaluzas; el *teatro* y la *novela* referidos a Andalucía presentan tipos y caracteres, escenas y costumbres, como descripción y conservación de ellos; la *pintura* que se puede clasificar de andaluza se reduce a marcar figuras y escenarios como elemento étnico-histórico o topográfico y de paisaje, y los asuntos de tendencias filosóficas o simbólicas son más de fondo general social que de fondo peculiar andaluz.

Sin embargo, las producciones *musicales* de algunos modernos profesores andaluces tienen mayor tendencia a la idealización andaluza, se inspiran en las fuentes de la imitación sintética de lugares, escenas, tradiciones y cantos de los pueblos andaluces; y la *arquitectura* es dirigida a renacimiento de artes regionales históricos, comenzándose a ver consolidados algunos núcleos de estilos andaluces medioevales y modernos.

Al juzgar estos factores artísticos repito lo dicho en los psicológicos: en estas producciones artísticas encontraremos caracteres *locales*, de variedad de vida, aplicables a lugares y pobladores concretos de la región, (por ejemplo: caracteres sevillanos, caracteres granadinos), que deben ser conocidos al tratar de esta materia; pero no hallaremos ideal andaluz formado, *común*, comprensivo, sintético, para toda Andalucía y para todos los andaluces, la unidad interiormente varia, la *resultante* general e íntegra nutriéndose de los distintos elementos parciales. Además, no se debe olvidar un *fenómeno* muy repetido y persistente de relación social negada o irrealizada; las producciones que aparecen en una capital andaluza no guardan relación reflexiva ni tendencia consciente con las semejantes de las demás provincias; todavía más, se *desconocen* mutuamente unos y otros autores, quienes viven, no como separados por límites gráficos convencionales en una misma región, sino como si pertenecieran a pueblos de distintas raza, lengua y vida, muy distanciados entre sí por grandes extensiones topográficas, aunque todos muy enterados de la prensa y de la literatura *centralistas* de la capital nacional.

*
* *

Por último, *factores ideológicos*, cuyo conocimiento pueda importar para la formación de juicios acerca de ideal andaluz, no conozco en producciones sociológicas, políticas, filosóficas y otras didácticas de la actualidad; pero hay en la historia escrita, en la esfera de la erudición y de la crítica histórica, un ejemplo de laudable finalidad y de oportuno aprovechamiento, que adquiere su relieve en la única y galana historia de la región que se ha publicado, la HISTORIA GENERAL DE ANDALUCIA (1870), de Joaquín Guichot, mi inolvidable padre.

En ella el autor procura marcar y constituir con hechos ejemplares sucesivos e iniciativas de trascendencia colectiva la *personalidad* histórica de Andalucía, «región en la que se abrieron y cerraron todos los grandes períodos de la historia antigua y la media de España», el fenicio y el cartaginés, como el romano y el goda, y como el árabe y el mauritano; región asimiladora fácil de toda cultura, que se hizo la más romana de todas las de la Península y fue la árabe completa de la Europa medioeval; región que en la edad moderna ha sido el escenario donde se ha realizado los hechos trascendentales que cambiaron la faz y modificaron diversos componentes de la esencia nacional española. En 1492, de la isla de Saltes, frente a Huelva, partió el acontecimiento de la magna empresa del descubrimiento del nuevo mundo; en 1808 se organizó en Sevilla la gallarda Junta Suprema que declaró la guerra a la Francia del grande Napoleón, y en 1812 se abrió en Cádiz la época constitucional con el primer código venerable de la transformación española; y desde Cádiz y Sevilla hasta los campos cordobeses de Alcolea se afirmó en 1868 la más honda de las revoluciones nacionales en el período contemporáneo. Y como resultante comparativa de épocas y direcciones distintas, observaremos que si en 310, en la sierra de Granada, se iniciaron los concilios cristianos de la Península con el Iliberitano, también en 1913, en Ronda, de la serranía malagueña, se ha iniciado en la misma Península la celebración de congresos generales de economía social con el georgista o de la doctrina del impuesto único sobre la propiedad común, o sea sobre la tierra con el valor que le da el crecimiento y el adelanto de la comunidad, dejando al individuo las mejoras y las edificaciones que él mismo realice.

*
* *

En resumen:

Hemos visto que *existen* elementos fuera de la región que deben ser conocidos para formar juicios acerca de ideales andaluces, y factores propios que tienen que ser bases de formación del ideal andaluz, con fenómenos de oposición y con ideas favorables coexistentes en los mismos sujetos y lugares; pero *no hay* en la actualidad ideal andaluz formado o sentido en ninguna de las esferas de la vida social, ni tampoco en la especulativa del pensamiento ni en la ejecutiva del arte.

IV

Si no hay ideal andaluz formado en la actualidad, ¿se puede formar?

Es indudable que la respuesta debe ser *afirmativa*: en tanto un pueblo vive es posible la formación de sus ideales de reforma y de renovación, con los

elementos básicos con que cuente y con los que cree, en la doble acción dinámica de lo existente histórico y de lo concebido futuro. El pueblo andaluz vive, trabaja y desea, luego *es posible* la formación de ideales particulares y de ideal andaluz.

*
* *

Siendo posible la formación de ideal, ¿en qué consistirá el andaluz?

Partiendo de la base axiomática del sujeto, el pueblo que ha de sustentar los ideales, y del lugar, el territorio donde se han de desenvolver aquéllos, claro es que el ideal consistirá en el *carácter* andaluz, con los factores y elementos que conocemos y los que concibamos para comenzarlos nosotros, puesto que los que puedan engendrar las subsiguientes generaciones no podemos conocerlos ni están al alcance de nuestra inteligencia.

*
* *

Es lógico preguntar ahora: ¿cuáles son esos factores y elementos característicos?

A mi humilde parecer unos son existentes y están conocidos como *reales*, y otros son nuevos y están concebidos como *posibles*. Los fijaremos viendo las síntesis antroposociológicas, teniendo presente cuanto llevamos dicho.

Los elementos existentes. Las síntesis que pertenecen a los vínculos internos y permanentes, de la unidad del *sujeto íntimo* social, son la lingüística, la científica, la religiosa, la ética, la étnica, la demótica, la artística. En la mayor parte de estas síntesis no hallaremos características especiales y propias de Andalucía; con ellas se fundamentan muchos ideales de acción general humana, pero no se constituye ideal andaluz: en efecto, el idioma que hablan los andaluces, exceptuando modismos y locuciones, no es privativo sino general y de ideal conseguido; las ciencias son universales sobre los determinismos de los pueblos, y las particularidades regionales, no brillando los andaluces en el cultivo de las disciplinas científicas; las confesiones religiosas que profesan los andaluces pertenecen a religiones universalistas, a sentimientos mundiales y a sistemas y escuelas filosóficas de patrimonio general; la vida moral en Andalucía es del patrón común nacional y del género civilizado continental, y los ideales éticos del presente son de aspiraciones y necesarias renovaciones semejantes en todos los pueblos cultos; pero, si en la étnica no hay raza andaluza, *hay pueblo condicionado* por suelo natural y por medio histórico, que es sujeto del ideal y razón suficiente de las dos síntesis, la *demótica* y la

artística, que son elementos característicos: en los sentimientos, condiciones, rasgos, determinaciones étnicas del pueblo, y en las costumbres, las fiestas, los cantos, producciones psicológicas y obras sociales, resultados de la existencia íntima del alma, con propias modalidades, y entre las bellas artes, la poesía y la elocuencia, la arquitectura y la ornamentación, con sus caracteres tradicionales y particulares manifestaciones, y, en suma, en los símbolos típicos depurados que modelan la música, la gráfica, la novelística y la escénica de los artistas andaluces, en esos mundos de alma y de belleza regionales, uniéndose la tradición histórica sostenida, la verosimilitud de comunidad de esfuerzos sin rivalidades y la posibilidad de concurrencia de aspiraciones altruistas, están los jugs existentes del ideal andaluz.

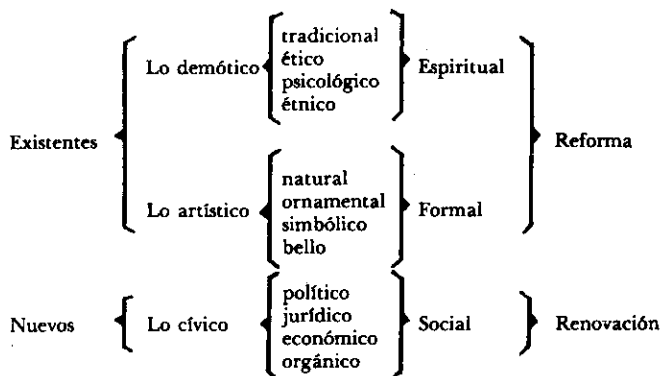
Los elementos nuevos. Las síntesis que pertenecen a los vínculos externos y variables del *medio social*, son la orgánica, la económica, la jurídica, la política. Como las de la mayor parte referidas en el párrafo anterior, estas síntesis no presentan hoy aspecto peculiar o privativo de Andalucía, no se constituye en ellas ideal andaluz concreto y exclusivo; la organización social, la compleja vida económica, las instituciones y los principios jurídicos, la dirección y las aspiraciones de la variedad política, que en la actualidad se mantienen, se laboran, se profesan y se siguen en Andalucía, son las corrientes en la nación, y los ideales que en ellas se piensan son generales y humanos o son mundiales con las profundas conmociones que anuncian las luchas y las ideas de la honda transformación que necesitan las sociedades civilizadas y la existencia mejorada de los individuos hacia los faros de libertad mutua y de reintegración racional. Pero, decir que en estas síntesis no existen hoy formaciones ideales de carácter andaluz, es afirmar que puede haberlas, y así ya han sido indicadas por pensadores como elementos nuevos para el ideal complejo que en aquellas esferas comprensivas de reconstitución se pueden concretar a la vida de Andalucía. Aquellos, entre otros, gráficos juicios y elocuentísimos cuadros que presentaron para toda la nación LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (1896) de Romera, estudiando las reconocidas causas de su lamentable estado y remedios heróicos precisos, y OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO (1901) de Costa, considerándolos como la forma actual de gobierno en España y tratando de la urgencia y del modo de cambiarla, han sido aplicados y vistos en Andalucía: la discusión en el Ateneo de Madrid de la memoria de Rivera Pastor acerca de ORIENTACIONES POLÍTICAS (Abril de 1913), motivó el discurso y la CARTA (Mayo de 1913) de Izquierdo, quien habló de un «ideal andaluz hermano y renaciente, de la necesidad de concretarlo para despertar el alma andaluza, y de la necesidad de una ley que sustituya al viejo derecho y reorganice el régimen de nuestra región». Guarddón comentó estos pensamientos iniciadores en un artículo (FIGARO, Junio de 1913), y expresó una «comunidad autónoma, sin mezcla de regionalismo; consolidación de interés económico mutuo sin obligación perdurable ni contrato perpetuo». Es todo esto, y mucho más que se le asocie, lo que quizá podría deno-

minarse en síntesis el *civismo* andaluz, que con gérmenes históricos palpita a veces en el silencio de las ansiedades colectivas sin concertar y es distinguido por la mirada de los pensadores andaluces. He aquí los jugos nuevos del ideal andaluz: más, al considerarlos no se olvide que, necesitándose para su formación de grande y perseverante voluntad, es árdua empresa, expuesta a la disgregación o la hostilidad de esfuerzos, todavía en mayor peligro si se logra su existencia, puesto que, ante la importancia del cambio y de la sustitución, los políticos de oficio y los intrincados aparejos con que aprisionan la vida social tratarían tenazmente de aduiterarla o deshacerla.

*
* *

En resumen:

Reunidos los elementos históricos existentes y los concebidos futuros, en obras de reforma y de renovación encaminadas al perfeccionamiento que supone la finalidad buscada, vemos gérmenes de *ideales andaluces* en el modo de ser y en la producción propia, así como en la existencia social de Andalucía, tanto para su desenvolvimiento y el bien general como para la admiración de los demás pueblos que la visitan, atraídos por sus notas y circunstancias características. Se puede formar el *ideal andaluz*, de rico y variado contenido, constituyendo el carácter de Andalucía con las tres complejas síntesis, demótica y artística, de los vínculos internos y permanentes de los pueblos, y cívica, de los vínculos externos y variables, cuya expresión *esquemática* la veo del siguiente modo:



V

¿Quiénes deben formar el ideal andaluz?

El iniciador Izquierdo, que bajo el punto de vista etnológico general piensa «alienta una soberana aristocracia en el alma del pueblo andaluz», afirmó además en este sentido de formación concreta la «necesidad de una *aristocracia* que encarne el ideal y active la reforma». Idea secundada por Guarddón diciendo que esa aristocracia ha de ser «formada por hombres de pensamiento y hombres de palabra, hombres de acción de apostolado hasta el sacrificio». (FIGARO, Junio de 1913).

Esto mismo, con aplicación a toda España, expusieron en criterio unánime los maestros que acudieron a la importante INFORMACION DE 1901 en el Ateneo de Madrid. Entre ellos, dijo Unamuno: «No tanto leyes, cuanto personas, nos hace falta; no ideas, sino hombres»; y luego confirmó Giner de los Ríos sentando que «en todas partes van siendo ya las personas el único órgano en cuya virtud se confía: la mejor ley, sin ellas, nada importa, y al contrario»; porque «la dirección de la sociedad, en palabras de Costa, debe estar en la aristocracia natural del país, dando a ésta condiciones de libertad, de dignidad y de independencia para vivir y para gobernar». Pero la realidad, lejos de lo que dicen los ilustres pensadores, les ofrece extenso campo de amarga censura, y Calderón expone cómo «se censura la selección invertida que priva al país de la dirección de su *aristocracia* intelectual o moral, el gobierno de los mejores, para sustituirle con la *cacocracia* o gobierno de los peores en que vivimos». Estado de vida que venimos arrastrando desde varias generaciones anteriores, decadencia que arranca desde el siglo XVI, en sentir de Fouillée (EL PUEBLO ESPAÑOL, 1899, citado por Costa), en «aquella sangría suelta copiosísima representada por el exceso de conventos, la conquista de América y el Santo Oficio, que alejaron de la Península o eliminaron de la vida o confinaron y apartaron de los combates por la existencia a los mejores, a los entendimientos más reflexivos, independientes y robustos, las voluntades más enérgicas y mejor dotadas de idealidad y de iniciativa, las conciencias más inflexibles y de más alta moralidad, los elementos más generosos y nobles de la raza, toda esa aristocracia natural que podría hereditariamente haber formado legión, clase, y ser levadura de progreso en el orden de la industria y del comercio, como en el de la ciencia y de la política». Y así estamos, dice Costa, «en la postergación sistemática, equivalente a eliminación, de los elementos superiores de la sociedad, tan completa y absoluta, que el país ni siquiera sabe si existen; el gobierno y dirección de los mejores por los peores; violación torpe de la ley natural, que mantiene lejos de la cabeza, fuera de todo estado mayor, confundida y diluida en la masa del *servum pecus*, la aristocracia intelectual y moral del país, sin la que los grupos humanos no progresan, sino que se estancan, cuando no retroceden». (OLIGARQUIA Y CACICUISMO: resumen publicado en 1913).

«¿Y quiénes son los mejores, pregunta Azcárate; cuál es esa *aristocracia* de que se trata? No, dicho se está, la aristocracia de la *sangre*, que ha hecho ya su tiempo; no tampoco la nueva aristocracia del dinero o de la *riqueza*; ni siquiera la aristocracia de la *inteligencia* (sola) ni la de la *virtud* (sola), porque puede poseer uno todas las aptitudes para gobernante y ser un bribón, o por el contrario ser un santo y juntamente con eso un incapaz para gobernar, sino la aristocracia del *prestigio*, resultante de una serie de condiciones, de factores o de circunstancias en que entran el carácter, la virtud, el talento, la cultura, la probidad, los antecedentes, etcétera, y sin lo cual es imposible gobernar». (INFORMACIÓN de 1901). El movimiento debe ser impulsado y luego dirigido por los pensadores, los estadistas, los maestros, los funcionarios, los artistas, los literatos, que sean competentes, desinteresados, de altos ideales, activos, para que dé su fruto la acción de las clases directoras, puesto que ellas son «lo que constituye la fuerza de las sociedades, fija su categoría y les imprime carácter», según el estudio de Sales Ferré. (NUESTRA CLASE DIRECTORA, 1910).

*
* * *

Finalmente; ¿cómo empezar su formación?

Procurando que hablen y convengan y se reúnan los amantes del ideal de todas las provincias andaluzas, que sus ideas y voluntades se traduzcan en oleadas de propaganda, que lleven el entusiasmo a los lectores y a los oyentes de toda la región. Hágase el *libro* iniciador del ideal andaluz, conteniendo las voces de presencia de Almería, de Granada, de Jaén, de Málaga, de Córdoba, de Sevilla, de Huelva y de Cádiz, y se reparta profusamente para instrucción y enseña, para vigor e inspiración. Reúnanse en acto solidario los representantes andaluces, en *congreso* regional, hondamente demótico, artístico y cívico, notablemente original y curioso, el primero, quizá, que de su género se celebra en la historia del pensamiento humano y en la vida de las sociedades modernas españolas. Acuérdesse un *programa* ejecutivo y sea llevado por los representantes a las ocho capitales de Andalucía, para que de ellas irradie el ideal a todos los municipios de la región, y comience en la conciencia popular la labor de cerebro y de corazón que exigen las grandes transformaciones sociales, cuando hay energías suficientes para vencer obstáculos y elevar las obras a la espléndida esfera de los brillantes ideales sentidos.

ALEJANDRO GUICHOT.

